



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PABLO JUAN CALVO LISTE y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España vive uno de los momentos más duros de su historia reciente, debido a la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), que está afectando de forma especial a nuestro país tanto a nivel económico como sanitario.

Ante esta situación, en las últimas semanas, el Gobierno de España ha aprobado una serie de medidas con el fin de mitigar los efectos negativos derivados del coronavirus.

Concretamente, el pasado 29 de marzo de 2020 el Gobierno de España aprobó el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El objetivo de este Real Decreto-ley es reducir aún más la movilidad y reducir la actividad a solo aquellos servicios o actividades que se declaran esenciales para evitar la propagación del virus. Como consecuencia de la reducción de la movilidad, solo se permite los servicios y actividades de aquellos sectores que el propio Real Decreto-Ley declara esenciales.

Entre las actividades que el Anexo del Real Decreto-ley declara esenciales se encuentran *“Las que realizan los servicios de transporte, tanto de personas como de mercancías, que se continúen desarrollando desde la declaración del estado de alarma...”*.

Dada la ambigüedad del texto, se ha discutido sobre si las empresas de mudanzas deben entenderse incluidas dentro de esta excepción.

Por todo ello, se formula la siguiente:

### PREGUNTA

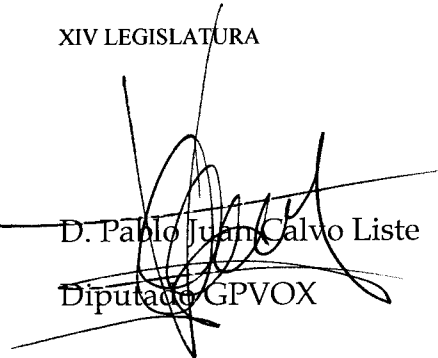
1. ¿Las empresas dedicadas al servicio de mudanzas deben entenderse incluidas dentro del punto 6 del Anexo del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, y, por lo tanto, consideradas como actividad esencial?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de marzo 2020.



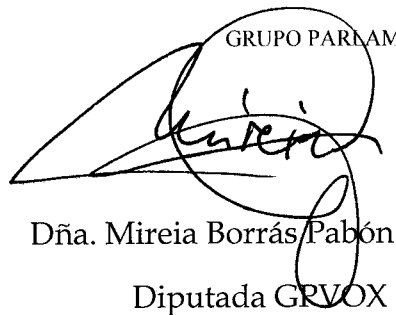
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

  
D. Pablo Juan Calvo Liste  
Diputado GPVOX

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

  
Dña. Mireia Borrás Pabón  
Diputada GRVOX

V.B. Dña. Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta GPVOX